

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

DIPUTACION PROVINCIAL DE TOLEDO

Anuncio

De conformidad con lo previsto en el artículo 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, vengo en citar a todos los señores Diputados de esta Corporación Provincial, para celebrar sesión extraordinaria, en primera convocatoria, el próximo día 2 de octubre de 2009, y hora de las 9,30, en el Salón de Actos de este Palacio Provincial. La convocatoria de esta sesión extraordinaria viene motivada por razones de oportunidad procedimental con el fin de procurar una mayor eficacia en la colaboración de la Diputación a la prestación de los servicios de competencia municipal, así como en el gasto presupuestario de la Diputación.

ORDEN DEL DIA

–Dictámenes de Comisiones Informativas–

Comisión Informativa de Economía, Hacienda y Especial de Cuentas.

1.º–Aprobación inicial expediente número 46 de modificación, por suplementos de crédito y créditos extraordinarios, del Presupuesto General de 2009 de esta Diputación Provincial.

2.º–Modificación Ordenanza Reguladora del Precio Público por la prestación del servicio de recogida, alojamiento, manutención y adopción de perros abandonados y del Servicio de Recogida de Perros entregados voluntariamente por sus propietarios.

3.º–Aprobación provisional modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la tasa por la prestación de los servicios de asistencia sanitaria y social en la Residencia Social Asistida, dependiente de la Diputación Provincial de Toledo.

Comisión Informativa de Medioambiente.

4.º–Plan Provincial de recogida de perros y acuerdo marco de adhesión por los Ayuntamientos.

Toledo 25 de septiembre de 2009.–El Presidente, José Manuel Tofiño Pérez.

N.º I.-9913